

31/10/2025 14:34:07 PM

SOLICITUD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así como el Título Tercero, Capítulo I de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 30 de la referida Ley, este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días, contados a partir del día hábil siguiente al de recibida, el cual podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre que exista causa justificada.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000288
Fecha de presentación:	31/10/2025 14:34:07 PM
Fecha de inicio de trámite:	31/10/2025
Nombre del titular de los datos personales:	[REDACTED]
Nombre del Representante:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]
Sujeto Obligado que recibe la solicitud:	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Derecho que desea ejercer:	Acceso
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exención de pago:	[REDACTED]
Lengua indígena:	[REDACTED]

Descripción del derecho que desea ejercer:

Por medio del presente envío a Usted un cordial saludo y solicito por este medio información relativa al Departamento de Licencias de H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito de una licencia de construcción registrada a mi nombre en Calle Magna Numero 6741 lote 10 maza 57, Reside3ncial Punta en Playas de Rosarito con clave catastral AZ-057-10. Incluyendo la solicitud de licencia y todos y cada unos de los movimientos realizados por el arquitecto Miguel Ángel Bonilla Urias, DRO 93 en relación con esta licencia.

Datos adicionales para localizar la información:



Dirección de Transparencia



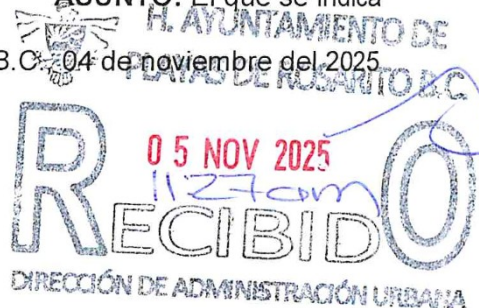
Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
70 NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-266-10mo-2025

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 04 de noviembre del 2025



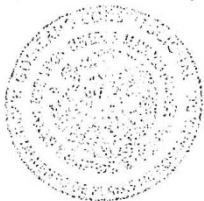
ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud para el Ejercicio de Derechos ARCO** de la **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000288** recibida el 31 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 37, 41, 42 y 44 de la **Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición de ejercicio de Derechos ARCO por lo que se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente envío a Usted un cordial saludo y solicito por este medio información relativa al Departamento de Licencias de H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito de una licencia de construcción registrada a mi nombre en Calle Magna Numero 6741 lote 10 maza 57, Residencial Punta Azul en Playas de Rosarito con clave catastral AZ-057-10. Incluyendo la solicitud de licencia y todos y cada unos de los movimientos realizados por el arquitecto Miguel Ángel Bonilla Urias, DRO 93 en relación con esta licencia.

Se anexa impresión de correo electrónico donde la solicitante aclara que se refiere a Punta Azul el domicilio señalado en su escrito libre, recibido en esta dependencia, así mismo acredita titularidad con credencial oficial del INE.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **10 (diez) días hábiles**.



ATENTAMENTE

Karla López Flores
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO 04 NOV 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**Dirección de
Transparencia**

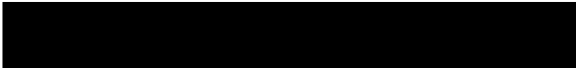


**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-311-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Derechos ARCO**

Playas de Rosarito, B.C., a 10 de diciembre del 2025

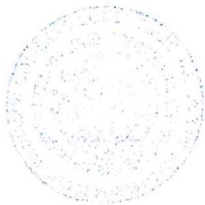


PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 31 de octubre del 2025 con el folio no. **020058825000288**, me permito en términos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



Karla López Flores

**L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
10 DIC 2025**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
7:04 am
09 DIC 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Dirección de Administración Urbana
Oficio: DAU/10mo/737/2025
Asunto: Oficio de Contestación

Playas de Rosarito, B.C. a 01 de diciembre del 2025.

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo le informo en relación al oficio PL-NA-266-10mo-2025 con fecha 05 de noviembre del 2025 emitido por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública donde solicita se le informe si en el predio ubicado en Calle Magna No. 6741 lote 010 manzana 057 del Fracc. Puntazul se le haga de su conocimiento incluyendo la solicitud de licencia, todos y cada uno de los movimientos realizados por el arquitecto Miguel Ángel Bonilla Urias con No. 182 en relación con esta licencia de construcción, se le informa lo siguiente:

Se realizó una búsqueda exhaustiva en nuestros registros digitales, así como en los archivos existentes y en los cuales se encontró registro de un ingreso de solicitud de licencia de construcción para casa habitación con No. de Expediente 347/2023 de fecha 09 de junio del 2023, mismo que cuenta con Licencia de Construcción LC/448/2023 donde el Director Responsable de Obra es el Arquitecto Miguel Ángel Bonilla Urias, siendo esta la única acción existente en nuestros registros, cabe señalar que el propietario del predio se puede presentar ante esta Dirección de Administración Urbana para solicitar copia certificada del expediente existente.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA"

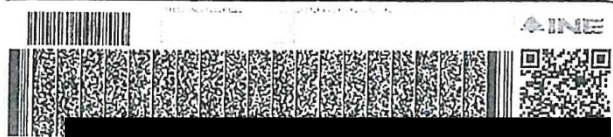
ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTINEZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA DEL
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.



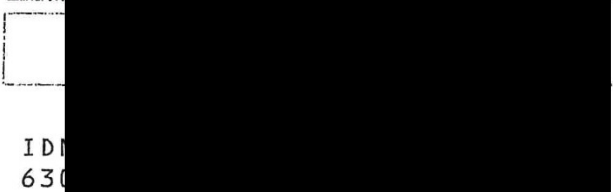
C.c.p. Arq. Rafael Valdivia Reyes. - Subdirector de Administración Urbana del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Ing. Antonio Guadalupe López Bibiano. -Jefe del Departamento de Licencias de Construcción del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



INE



ID
630

GOMEZ<ARREOLA<<M<LOURDES<<<<<<